Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1216.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012.

Asunción, 9 de octubre de 2012

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 560/12 del 26 de septiembre de 2012, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 13/2012 "Adquisición de materiales informáticos para el Ministerio de Relaciones Exteriores" ID Nº 239.600, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio;

El Acta de Evaluación de fecha [illegible] de septiembre de 2012, resultado de la Contratación Directa Nº 13/2012 "Adquisición de materiales informáticos para el Ministerio de Relaciones Exteriores"; y

CONSIDERANDO:

Nº

Que en fecha 14 de agosto de 2012, se realizó la primera recepción de sobres donde no se presentó la cantidad mínima de oferentes, por lo que se procedió a la prórroga de la fecha, fijándose para el día 27 de agosto del año en curso, donde, por el mismo motivo, se volvió a prorrogar la fecha de apertura de sobres, [illegible] el día 3 de septiembre del corriente año, el acto de apertura de sobres en el cual se presentó como único oferente la Empresa **Molman S.A.**, realizándose dicho proceso y considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/03, para evaluar y realizar la adjudicación"; siguiendo con los procedimientos se ha evaluado la mencionada oferta teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación a la firma Molman S.A., la Contratación Directa Nº 13/2012 "Adquisición de materiales informáticos para el Ministerio de Relaciones Exteriores" ID 239.600, por un monto total de Gs. 12.621.550.- (Guaraníes doce millones seiscientos veintiún mil quinientos cincuenta), conforme al siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1216.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cajas de cable UTP cat. 5 E	7	597.750.-	4.184.250.-
2	Cajitas externas de RJ45 x 1 toma, Autoadhesivas. Con sus correspondientes conector Hembra RJ45 Cat. 5E	50	26.550.-	1.327.500.-
3	Zunchadores para conectores RJ45 Cat. 5E	[illegible]	250.000.-	500.000.-
4	Pinzas encripadoras de conectores RJ45 y RJ11	[illegible]	89.100.-	267.300.-
5	Adaptadores USB a RS 232 para monitoreo y configuración de equipos de Red.	2	70.200.-	140.400.-
6	Tubos de silicona de aplicación en frío para fijación de canaletas de 280 ml	20	21.805.-	436.100.-
7	Pistolas de aplicación de silicona fría, para fijación de canaletas	3	13.600.-	40.800.-
8	Cinta Racing de color plateado	[illegible]	26.300.-	78.900.-
9	Cinta de doble faz	3	11.200.-	33.600.-
10	Cinta aisladora eléctrica, para 1000 voltios de aislación	4	2.050.-	8.200.-
11	Canaleta de piso color gris 75 mm x 17 mm	40	39.800.-	1.592.000.-
12	tester para cables LAN categoría 5E	2	101.250.-	202.500.-
13	Canaletas blancas de 25 x 25 milímetros, autoadhesivas para cableado	40	21.500.-	860.000.-
14	Canaletas blancas de 40 x 30 milímetros, autoadhesivos para cableado	40	26.500.-	1.060.000.-
15	Inyectores POE para alimentación eléctrica de telef. IP	6	315.000.-	1.890.000.-
TOTAL				**G. 12.621.550**

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1216.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMÁTICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012.

Y en virtud a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 inciso c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes, servicios o fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 340 "Bienes de consumo e insumos".

Que el Director de Asuntos Legales, por dictamen VMAAT/DAL/Nº 293/12 del 11 de septiembre de 2012, manifiesta que no tiene oposición alguna para que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro.

Nº

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar a la Empresa **Molman S.A.**, la "Adquisición de materiales informáticos para el Ministerio de Relaciones Exteriores", por un monto total de **Gs. 12.621.550.- (Guaraníes doce millones seiscientos veintiún mil quinientos cincuenta).**

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º Imputar la Contratación respectiva al Objeto del Gasto 340 "Bienes de consumo e insumos", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores